

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 6 rs. mes.
Trv. 20 rs. trim. 36 sem. 70 aho.
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS:
En todas las ediciones
CUATRO REALES LINEA,
en rebaja á los anunciantes que
contraten con la Administración

AÑO XXIX. NUM. 7676.

MADRID DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 1878.

OFICINAS MAYOR 120.

TEATRO DE APOLO.
DOMINGO, TARDE Y NOCHE,
EL NUDO GORDIANO
Y
GUZMAN EL BUENO.
Lúnes.—**EL NUDO GORDIANO** y se-
gundo concierto AMANN.

AVISO.
El Bazar de la Union estará cerrado el
día 1.º de enero, por causa de inventario.
Sirva de gobierno á las personas que
tuviesen necesidad de hacer compras en
dicho día.

UN ENGAÑO MANIFIESTO HACER
creer que la curacion de la sordera se
consigue con aparatos acústicos. Los me-
dicamentos indicados por el doctor Segu-
rola, Palma, 37, son los únicos que consi-
guen este objeto, garantizando á los en-
fermos que lo solicitan. Estos resultados
en personas conocidas es la mejor con-
fianza para no dejarse sorprender.

ALMANAQUE-AGENDA DEL ABOGADO,
para 1879.
El único en su género de gran utilidad.
Precio 4 rs.—De venta en las principales
librerías. Para pedidos, á D. José Fernan-
dez Giner, Paz, 7, principal.

**TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRAN-
JERO Y ULTRAMAR. L. Ramirez, Alcalá, 12**

10000
cajas de papel y sobres timbrados,
A CUATRO REALES.
20000
cajas de papel y sobres á DOS.
8000
resmillas de papel Angulema de 250 car-
tas á 10 reales.
Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.

VINOS BLANCOS
superiores, de D. Adolfo Bayo, úni-
cos en su clase, premiados con me-
dalla de oro en las exposiciones de
Madrid de 1876 y de Paris de 1878.
Se venden á 16 rs. botella, casa de
David B. Parsons, carrera de San
Jerónimo núm. 51, cuarto bajo.

KORFF Y HONSBURG DE REMSCHEID
Kavisan á su numerosa clientela, que
D. Maximiliano Korff no pertenece á su
casa.

TRANSPORTES.
14, TETUAN, 14.

VINO DE FAMILIAS DE FRANCISCO
Artaza. Despacho central, plaza de
Santa Ana, núm. 1.

PARA NIÑOS.
Trajes de lana, sombreros y abrigos desl
de 24 rs. uno.
AL CAPRICHIO.—Peligros, 1, almacén.

EDICION DE LA MAÑANA

**La Gaceta de hoy publica las siguien-
tes disposiciones.**
Presidencia.—Real decreto declarando
que no ha debido suscitarse competencia
entre la audiencia de Pamplona y el go-
bernador de la provincia de Navarra, acer-
ca de la detencion de Luis Resarad.
Gracia y Justicia.—Real decreto indul-
tando á Nicolás de Lara Hidalgo del resto
de la pena de un año de prision correccio-
nal que le impuso la audiencia de Albalce-
te en causa de homicidio por imprudencia
temeraria.
—Otro conmutando el resto de la pena
de cinco años de prision correccional, que
la audiencia de esta corte impuso á Ber-
nardo Arellano en causa por delito de de-
nuncia calumniosa, por igual tiempo de
destierro.
Hacienda.—Real decreto concediendo al
señor duque de Abrantes la conversion en
bonos del Tesoro de una carga de justicia
de 12500 pesetas.
—Real orden disponiendo que la direc-
cion general del Tesoro dé cuenta al mi-
nisterio de Hacienda el día 1.º de febrero
próximo de todas las solicitudes que hasta
dicha fecha se hayan presentado para can-
giar por bonos del Tesoro las cargas de
justicia.
—Otra resolviendo cómo debe entenderse
el efecto retroactivo de las disposicio-
nes del real decreto de 8 de agosto último
sobre rebaja de penalidad por faltas co-
metidas en el uso del sello de guerra.
Ultramar.—Real decreto aprobando una
modificacion en el artículo 60 del regla-
mento de la contribucion industrial y de
comercio de la isla de Puerto-Rico.

Esta madrugada recibimos los si-
guientes **DESPACHOS TELEGRAFI-
COS:**
Londres, 28.
El Daily News en su edicion de esta ma-
ñana publica un despacho de Alejandria
diciendo que el *Diario Oficial* de Egipto
publica varios é importantes decretos.
Por uno de ellos se otorga á una com-
pañia europea la concesion de una gran es-
tension de tierra (20957 feddans) para ser
dedicada á la agricultura, y por otro se
convoca la Asamblea de diputados de
Egipto.

San Petersburgo, 28.
El conserjero de Estado Sr. Schmitt, ha
sido nombrado jefe de la tercera seccion
de la cancilleria imperial ó sea en la alta
direccion de policia.—**Fabra.**
Paris, 28.
En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 frances, á 76-56 1/2.
El 5 por 100 id., á 112-90.
Esterior español á 14 3/4 (bolsin 14 3/8).
Interior id. á 13 9/16 (bolsin 13 7/8).
Obligaciones de Cuba, á 099-00 (bolsin
448-75).
Amortizable á 00 (bolsin 32 7/8).
Consolidados ingleses, á 94 13/16.

Ochenta y dos han sido los proyectos
de ley elaborados en la legislatura de
1878.
Desde el 10 de enero hasta el 23 de
diciembre, el Congreso ha celebrado
162 sesiones, seis en la legislatura es-
traordinaria que se abrió el día 10 y
terminó el 23 de enero, y 156 en los dos
periodos de la legislatura ordinaria que
comprenden, el primero desde el día 13
de febrero al 24 de julio, y el segundo
desde el día 30 de octubre al 23 de di-
ciembre. Las Cortes, por consiguiente,
han estado reunidas siete meses en el
año de 1878, doble tiempo del que han
exigido todas las constituciones vigen-
tes en España.

Mañana lúnes se reunirá en el Con-
greso, con asistencia del gobierno, la
comision mixta de senadores y diputa-
dos encargada de redactar las bases de
un proyecto para el fomento de las
obras publicas. El dictamen sobre ca-
nales de riego dará lugar á debate,
pues son varios los votos particulares
formulados.
El círculo de la Union Mercantil em-
pezó anoche á discutir las contestacio-
nes á los interrogatorios sobre reforma
arancelaria.
Los periódicos han comentado estos
días un suelto del *Pabellon Nacional*
sobre las diferencias surgidas en el
seno de la junta directiva del partido
moderado histórico.
Segun nuestras noticias, los señores

conde de Valmasada y Gutierrez de la
Vega, por razones de prudencia fáciles
de comprender, no han querido hacer
publicas las muchas adhesiones que
han recibido y siguen recibiendo de
provincias, por que no se dé el nom-
bre de diferencias á lo que es una ten-
dencia dentro de la junta, en contra de
la que representa el Sr. Moyano.

A propósito de la noticia de un pe-
riódico sobre estar ya indicados los
nombres para un ministerio de la union
constitucional, refiere el *Tiempo* el si-
guiente cuento:
«En cierta ocasion se trataba de la he-
rencia de un tío á quien se creia difunto.
Los sobrinos empezaron por hacer in-
vestigaciones sobre la cuantia de sus bie-
nes, eligiendo entre ellos, segun sus re-
spectivas preferencias.
Quien optaba por una casa, quien por
una vida, quien por...
Pero no cuidaron de adquirir la partida
de defuncion del causa-habiente; y cuando
pretendieron formalizar el reparto, com-
pareció éste sano y robusto, poniendo im-
pedimento á la adjudicacion.
Constitucionales y centralistas deben
convencerse de que goza de buena salud
el *causa-habiente*».

El consejo de administracion del Monte
de Piedad ha nombrado para formar la
junta directiva del año próximo á los
señores duque de Veragua (reelegido),
D. Ezequiel Ordoñez (reelegido), don
Felix Garcia Gomez de la Serna, D. Jo-
sé Alvarez Sotomayor y Sr. Rodriguez
Hermua.

Ha sido suspendido en sus funciones
el ayuntamiento de la ciudad de Bar-
bastro.
Se ha suicidado, disparándose un fi-
ro en la sien, el administrador de lote-
rias de la plaza de la Cebada, segun se
cree por disgustos particulares.

Parece que una persona acaudalada,
ocultando su nombre, ha ofrecido al

Sr. Lastres anticipar todos los fondos
necesarios para la fundacion de una
colonia agricola que sirva para correc-
cional de jóvenes, y no seria extraño
que se estableciera en el saludable pue-
blo de Villaviciosa de Odon.

Seguramente mañana se leerá en las
Cortes el decreto dando por terminada
la legislatura actual.

Ha llegado á Madrid el gobernador
civil de Soria.

Escriben de Londres á la *Epoca* que
allí se ha descubierto una sociedad se-
creta, cuyo objeto es atentar á la vida
de los soberanos de Europa.

Con esta carta coincide un telegrama
de la *Agencia Fabra*, diciendo que en
Alemburgo ha sido preso un tinto-
rero por sospechas de amenazar al em-
perador de Austria.

El general Lopez Dominguez salió
anoche para Málaga, donde permane-
cerá bastante tiempo.

Ha salido para Zaragoza el director
general de aduanas, Sr. Cervero, con
motivo del fallecimiento de su señor
hermano D. José, dean de la catedral
de aquella ciudad.

Es inexacto cuanto se ha dicho hasta
ahora de las candidaturas que se pre-
sentarán para cubrir las vacantes que
existen en la junta directiva del Ate-
neo de Madrid. Lo unico cierto es que
habrá lucha empeñada, y que la vota-
cion será reñida entre candidatos me-
recedores todos del puesto honorifico
para que se les designa.

Parece segura la reeleccion del se-
ñor Moreno Nieto como presidente. Se
presenta tambien para el mismo cargo
la candidatura del Sr. Canalejas (don
Francisco).

Tambien parece segura la eleccion
del Sr. Pedregal para consiliario, y
tambien se presenta para la misma va-
cante al Sr. Canalejas (D. José).

El marqués de Torre Octavio será
probablemente confirmado en su cargo
de depositario, por unanimidad.

Para bibliotecarios se presentarán
quizás más candidaturas, pues se habla
de los Sres. Vidart, Revilla, Torre-
Campos y Reus y Bahamonde.

Y para las secretarías segunda y ter-
cera, se han indicado á los Sres. Alba-

grandeza, no habia podido contener un sus-
piro. No tenia carácter para sumirse en la
melancolía. Para distraerse se puso á can-
tar, y mientras cantaba, como la gustaba
entretenerse, le ocurrió la idea de cojer y
colocarse en los cabellos uno de los hermo-
sos nenúfars que apercebía á algunos pasos
de ella, al otro lado del arroyo. Sabia tam-
bien que el enemigo estaba siempre ace-
chando y que era peligroso esponerse; es-
ta segunda consideracion la hizo vacilar.
Por fin la codicia pudo más que la pru-
dencia. Se levantó, y su primer cuidado fué
ir á buscar un rastrillo olvidado en una
pradera. Lo trajo, tendiendo los ojos en to-
rno suyo. Miró á la derecha, miró á la iz-
quierda, miró á todas partes, y sin em-
bargo, no vió que en la yerba, detrás de un
monton de tierra, á la sombra de un casta-
ño que le protegía con sus pendientes ran-
mas, habia un doctor en derecho que la
acechaba.

Completamente tranquila ya, volvió á
sentarse, empezando á descalzarse. Des-
pues de haberse quitado las botas se quitó
las medias, y pronto Leon, que no perdía
ninguno de sus movimientos, vió aparecer
dos lindos piececitos que le parecían brilla-
ban al sol como dos diamantes. Ella misma
parecía contemplarlos con gusto; le habian
dicho con frecuencia que tenía un pie pre-
cioso, aunque no necesitaba que se lo dije-
sen para saberlo.

Terminados sus preparativos, descendió
con precaucion el ribazo y entró en el
agua, que en esta estacion estaba baja y
apena le llegaba al tobillo. No obstante,
cuando llegó á la mitad del arroyo, la te-
nia hasta media pierna, y tuvo que recoger
su falda hasta la rodilla, sin sospechar la
emocion con que en aquel momento abria
los ojos un doctor en derecho.

Pronto alcanzó la otra orilla, alargó el
brazo y el rastrillo y atrajo hacia sí una
larga rama coronada por una larga corola
de plateada blanconra. Enganchó su rastril-
lo en las ramas de un mimbre, y con las
manos, cortó la flor, que contempló con
triumfante mirada, diciendo en alta voz:
—¡Qué bonita eres, y mucho más me lo
pareces por ser robada!

Y la acercó á sus labios.
Después volvió á la orilla izquierda, su-
bió el declive y se apresuró á calzarse.
Iba ya á alejarse, cuando se apercebíó de
que habia dejado su rastrillo en el otro ri-
bazo; quiso volver á cojerlo, pero en el mis-
mo instante vió tambien á un arrogante jó-
ven que parecia acababa de salir de la tier-
ra y le saludaba respetuosamente.
Dejó la jóven escapar un grito de espanto
y su primer movimiento fué de huir. Por

desgracia, no habia dado más que dos ó
tres pasos cuando el viento le arrebató su
sombrero de paja cuyas bridas estaban des-
atadas, haciéndole volar al Limourde. De-
tuvo muy apurada. Leon se habia apode-
rado del rastrillo y con su ayuda cojió el
sombrero que ya arrastraba la corriente,
hecho lo cual, volviendo á ponerse delante
de Mile, de Saligneux, la dijo:
—¡Es á la señorita de Saligneux á quien
tengo el honor de hablar!

—Podria ser,—contestó sin comprender
el sobrehumano esfuerzo que su interlo-
cutor tuvo que hacer para articular con cal-
ma y sin aparecer enagenado, esta pre-
gunta.
Ella añadió:
—¿Puedo yo á mi vez saber quién me ha-
ce el honor de dirigirme esa pregunta?

—Mr. Leon Teterol,—replicó él.
—Pues bien, señor Leon Teterol, tened
la amabilidad de devolverme lo que habeis
tomado.

—Al momento, señorita,—la dijo él gra-
vemente;—pero queréis antes explicarme
cómo es que está aquí este rastrillo? ¿ha
venido solo?

—Caballero, es mio, os lo juro.
—¿Y podeis jurarme, señorita, que ese
nenúfar que tenéis en la mano es tambien
vuestro?

—¡Habeis reconocido enseguida que es
vuestro este nenúfar,—esclamó ella.—No
me admira, caballero; hay en vuestra fami-
lia el fanatismo de la propiedad. Os pon-
drian delante cien nenúfars, y diriais sin
necesidad de reflexionar:—Este es el mio.

—Oh, qué feliz don! ¿Y si yo me negase á
devolveros este precioso nenúfar, que es
vuestro, me lo hariais reclamar por medio
de un alguacil? Probablemente. Los algua-
ciles flueven en este pais.

—No, señorita, no os enviaria al alguacil;
pero guardaria con mucho aprecio este
sombrero.

—Vamos, sed generoso; restituid sin pe-
dir nada en cambio. ¿Por qué quereis recob-
rar esta pobre flor?

—Primero porque es mia, y después por
haber sido cogida por vos.

—¡Muy bonito!—esclamó ella.—¡Sentimien-
to, poesia! No creia que tal semilla
germinase en este pais.

—De todo hay, todo germina y florece,
señorita, cuando vos estáis.

Hizo ella una profunda reverencia y des-
pués de una pausa, dijo:
—He sido torpe, me he dejado sorpren-
der, y es preciso pagar. ¿Pero cómo lo ha-
remos para devolvernos vuestros bienes? No
podemos arrojarnos por encima del río.

me la hija de un baron y cincuenta mil li-
bras de renta, se arriega á perder mi por-
venir, pues me creará llegado al fin ántes
de haber empezado; que me estancará en la
holgazaneria, que me enterraré en mi fel-
icidad, y que los cisnes, sometidos á cierto
régimen, se convierten en grandes gansos
de corral. Creo que será sensible á este ar-
gumento; siente aún más ambicion por mí
que la que yo mismo tengo.

«Soy, señor Pontal, un naufrago que agita
su pañuelo para que vayan á socorrerle.
Si me sacais de esto, si gracias á vos me
veo libre de Mile, de Saligneux sin reñir
con mi padre, os encenderé un cirio como
á un santo; pero no me atrevo á prometeros
que añadiré nada al respetuoso cariño
que os he consagrado; pues que no depende
de nada de los favores que me habeis
hecho y de los que aún me hareis.»

Dobó Leon su carta, y mientras la do-
blaba se decía:

—No creas que Mile, de Saligneux sea pa-
tizamba, ni jorobada, ni sea hasta inspirar
miedo; pero acaso tiene el rostro de mi
desconocida, su esbelto talle, el fuego de
su mirada, la altivez de sus negras y bien
arqueadas cejas, la franqueza de su voz
clara y sonora, y el lindo pié que he tenido
en la mano? Si así fuese, todo se arreglaría.

Después esclamó:
—No, no me casaré con Mile, de Saligneux;
lo juro por mi altivez y por tus ojos
negros.

Y añadió burlándose de sí mismo:
—Hace ya tres meses que no la he visto
y aun pienso en ella. ¿Qué niño soy!

Lo era en efecto. ¿Pero es esto un cri-
men? Bueno es poseer á fondo el derecho
administrativo y bueno es tambien hacer
niñadas y tomarlas en serio. El primer de-
ber de la juventud es ser jóven.

¿Quién era esa desconocida cuyo recuer-
do y ojos negros acababa de evocar Leon
Teterol? Ya hubiera querido él saber su
nombre; pero á quién preguntarlo? Y aun
cuando lo supiese, ¿qué ganaria con ello?
Lo que sabia á ciencia cierta es que la
habia encontrado por primera vez hacia seis
meses, el 27 de febrero; que los árboles te-
nian aun secas sus ramas, si bien brotaba
ya á sus yemas la yerba fresca y brillante; que
la primavera salia de su concha, despre-
ciando al invierno y al viento que la ame-
nazaban con hacerla volver á entrar en ella.
El cielo parecia el rostro de una parisien
con su movilidad, su capricho, sus juegos
de luz y de sombra; no era un cielo de cis-
lica belleza, pero se veían en él muchas co-
sas agradables, y le recordaban ántecillas

blancas que tan pronto ocultaban el sol co-
mo le descubrian.

Leon, recién llegado entonces de Inglan-
terra, habitaba en Antell un apeadero que
uno de sus amigos le habia prestado, para
que trabajase tranquilamente en su tesis á
la que daba la última mano.

Todas las tardes salia á tomar el aire y
paseaba por el bosque durante una ó dos
horas. En dicho día caminaba por el lindo
sendero que orla el camino de los Postes,
reservado á los ginetes. Acababa de dete-
nerse para tomar aliento, y estaba ocupado
en contemplar una vieja encina cubierta
de yedra de arriba abajo, un grupo de abe-
dúles que parecian estrecharse bajo su
dúbil y plateada corteza, un enorme man-
ejo de zarzales, cuyos encurvados brazos se
entrelazaban, y tres pinos que destacaban
hacia el cielo sus agujas del verdor más
suave y su amarillento tronco bañado por
el sol, cuando oyó el relincho de un caballo.

Volvió y vió pasar por delante de él á
una jóven amazona acompañada de un gi-
neta de cabellos canosos. Después que pa-
só, la siguió largo tiempo con los ojos. Es
cosa averiguada que todos tenemos en la
imaginacion, sin darnos cuenta de ello, una
imagen de mujer que hemos formado á
nuestro capricho; y cuando apercebimos, en
la avenida de los Postes ó en otra parte, á
una desconocida á pié ó á caballo, que se
le parece, nos decimos: ¡Por fin, ella es!
Y así le pareció á Leon que ya habia con-
templado en sueños á la morena viva y gra-
ciosa que acababa de encontrar. ¡Mas ay!
desapareció muy pronto, y hubiérase sido
mejor no pensar más en ella. Y sin embar-
go pensaba, y en sus momentos perdidos
se preguntaba:

—¿Aquel hombre de edad que la acompa-
ñaba sería su padre ó su marido?

Pregunta completamente extraña á su té-
sis, que versaba sobre un punto de derecho
internacional.

Durante todo el mes de marzo, dos ó tres
veces á la semana iba á pasear por el ca-
mino de los Postes, con la esperanza de
volver á ver á su desconocida. La vió por
fin; pero ella ni siquiera le apercebíó. No
sospechaba que allí habia un jóven ocupa-
do en mirarla y que habia ido espresamente
para eso. Nada es tan desagradable como
amar á una mujer ó á una jóven que no sa-
be que existe. Felizmente para Leon, la ca-
sualidad le ayudó.

Ocho dias después vió pasar de nueva
delante de él á la que esperaba, y esta vez
oyó el metal de su voz. Con la mirada bri-
llante, la tez encendida, flotantes los rizos
de su cabellera, hacia galopar su cabal-
lo con la brida baja, y volviéndose hacia

rado, Ustariz, Arrillaga, Regidor y otros. Todavía a última hora se habló anoche de una nueva candidatura bajo la base de los Sres. Moreno Nieto, Pedregal y marqués de Torre-Ostatio.

Estando al corriente todos los recursos para el pago del cupon, el señor ministro de Hacienda ha dispuesto que la dirección general de la Douda active todas las operaciones necesarias para que el referido pago se verifique en gran escala desde el primer día de enero próximo.

Hoy se manifestaban los opositores irritados ante la suposición de que las actuales Cortes pudieran reunirse de nuevo para votar los presupuestos del año próximo. Y se fundaban para hacer tal suposición, en los términos en que decían estar redactado el decreto que publicará la Gaceta dentro de breves días declarando terminada la legislatura, lo cual significa, según ellos, que el Sr. Cánovas del Castillo no es de opinión que las Cortes duren tres años.

Es mucho el deseo que tienen los hombres de la oposición de discutir las cosas antes de tiempo, y de formular cargos sin mas fundamento que hipótesis y suposiciones. Ni el decreto significa otra cosa que aquello para que será expedido, ni puede dar origen a suponer que habrá una nueva legislatura. En cuanto a la opinión del señor presidente del Consejo de ministros respecto a la duración de las Cortes, en su tiempo la sabrán clara y terminantemente las oposiciones, es decir, cuando llegue la época de someter a la Corona la solución de este problema. (Crónica.)

Como ha dicho un periódico que el decreto poniendo fin a las tareas parlamentarias declara terminada la tercera legislatura de las actuales Cortes, las oposiciones sostienen que el texto de este decreto prejuzga la solución del problema sobre la vida legal de las Cortes en favor de los cinco años.

Aun cuando el decreto esté concebido en estos términos, la opinión general es que no prejuzga la vida de las Cortes, puesto que siempre resultará, terminen éstas ó no su misión después del 14 de febrero, que es tercera legislatura la actual.

BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado a 15-225, despues de haberse hecho algunas operaciones de importancia a 15-20.

Desde Copenhague telegrafian lo siguiente al Standart: «Se ha esparcido el rumor de que ha recibido cartas amenazadoras el rey de Dinamarca. La policía alemana se ha apoderado en Hamburgo de una caja con bombas Orsini, que se remitían a Copenhague.»

A propósito de esto dice un periódico de Madrid:

«Los enemigos del orden social y del principio de autoridad, que son dar señales de vida en todas partes, por lo que cada día se hace más necesario que los gobiernos, apoyados por las clases conservadoras y por todos los hombres honrados, combatan enérgicamente a esas asociaciones que, inspiradas en una falsa libertad, tratan de causar perturbaciones y conflictos en todas las naciones de Europa.»

Han sido promovidos a los empleos inmediatos varios oficiales de marina para cubrir vacantes.

El Banco de España recibió ayer de la casa de Moneda de Madrid un millón 489147 rs. en oro y plata.

Mañana lunes se repetirá por la tarde en el teatro Español la función de Inocentes, y por la noche, función de moda, se pondrá también La casa de Toome-Roque, por los principales artistas de la compañía.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 29 DE DICIEMBRE.

El real decreto del ministerio de Ultramar que hoy publica la Gaceta, dispone que el art. 60 del reglamento de la contribución industrial y de comercio de la isla de Puerto Rico aprobado por real decreto de 24 de diciembre de 1875, se modifique, dándole la redacción siguiente:

«Art. 60. Cuando se trate de matrículas y clase agremiadas que formen los alcaldes y secretarios de ayuntamiento, y se haya hecho el repartimiento según expresa el art. 53, los síndicos del gremio respectivo convocarán a este para un plazo que no exceda de cinco días, anunciándolo en el periódico oficial en las poblaciones en que lo hubiere, y además por medio de carteles fijados en los sitios de costumbre, y en las demás poblaciones en los periódicos particulares, si se publicasen, y también en los carteles indicados, designándose el local y hora en que haya de celebrarse la reunión. El de haberse cumplido estos extremos se justificará oportunamente con los mismos periódicos de que se ha hecho mérito y con certificación de la alcaldía respectiva que acredite haber sido fijado los carteles en los sitios de costumbre.»

A las seis y media se levantó ayer la sesión del Senado, quedando aprobado en votación ordinaria y definitiva el proyecto de rescisión del contrato con el Banco Hispano Colonial, así como el de enagenación de bonos y el de carbonos españoles.

El señor presidente anunció que para la próxima se avisaría a domicilio.

Dice el Tiempo: «Segun noticias recibidas esta tarde, el buque Barcelona ha sufrido al entrar en el puerto de Oijon un descalabro de resultados del cual han perecido ocho personas.»

La comision de códigos en su reunion de ayer tarde, ha dejado bastan-

te adelantados los trabajos que la están encomendados.

En algunos puntos de Castilla se quejan ya los labradores del exceso de lluvia, que está perjudicando hasta en los terrenos fuertes; siendo posible que de continuar el agua se encharquen algunas fincas, originando perjuicios de consideración.

Ha salido del puerto de Palma el cañonero Cocodrilo, y entrado en el de Cartagena el cañonero Ebro.

La distinguida alumna del conservatorio de Música Sra. D. Dolores Duran, que ha sido premiada en los últimos ejercicios de piano, demostró anoche en una audición, a la que tuvimos el gusto de asistir, las extraordinarias facultades que posee y el provecho con que ha recibido las lecciones de su profesora la célebre arpista Sra. Roaldes.

Han salido de esta corte para la Coruña y Santiago, respectivamente, el senador conde de San Juan y el diputado a Cortes por aquel distrito D. Joaquín Botana Miguez.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Constantinopla, 28.

Con motivo del año nuevo turco, el sultan ha dirigido un discurso a sus ministros.

Ha manifestado que ante todo es necesaria la union y la concordia entre los altos dignatarios del imperio para conseguir el bien del país.

Ha reconocido que la situación de éste es muy triste y que hay que hacer grandes esfuerzos para sacarle de su postración.

Se ha mostrado favorable a la paz como único medio para obtener verdaderas mejoras.

Ya ha terminado recomendando especialmente a sus ministros que procuren estrechar amistosas y cordiales relaciones entre la Puerta y las demás potencias.

Atenas, 29.

A fin de consolidar las futuras relaciones entre Grecia y Turquía, el gobierno de Atenas ha resuelto negociar directamente con la Puerta, evitando toda mediación de las potencias.

Se añade que está ya muy adelantado el proyecto de convenio entre ambos países, en el cual quedan resueltas todas las cuestiones pendientes, particularmente la relativa a la rectificación de la frontera turco-helénica.—Fabra.

Continúan, según el Siglo medico, los afectos congestivos de los órganos respiratorios, haciéndose notar en número crecido, siendo también frecuentes las hemorragias bronquiales, nasales y las proctorragias. Las bronquitis, bronconeumonías, neumonías y pleuresías, se presentan en menor número que en otros años en igual época. Los estarros gástricos y gástrico-biliosos han aumentado en número, así como las fiebres catarrales y gástricas; las eruptivas é intermitentes siguen como en los anteriores estados. Las afecciones del

corazon y de los grandes vasos se han agravado, aliviándose las del pulmon y los bronquios.

Leemos en un colega: «Segun nos asegura persona que debe saberlo, el Sr. Los Arcos a nadie ha autorizado para que declare si volverá ó no a encargarse de la secretaría de la junta directiva del partido moderado histórico, que hasta hace poco tiempo ha venido desempeñando.

El citado señor no tiene conocimiento de que su renuncia haya sido aceptada, ni menos de que se trate de invitarle a que vuelva a formar parte de la expresada junta, y entiendo que nadie le ha ofrecido, ni mucho menos, el cargo de secretario, en el caso de que se le ofreciese, por el citado trabajo que exige, en modo alguno significaría su negativa sentimiento con las opiniones del Sr. Moyano, con quien asegura hallarse de acuerdo en todas las cuestiones, y en la religión muy particularmente.»

Un periódico anuncia para dentro de pocos días el nombramiento del señor marqués de la Puebla de Tribes con destino a un elevado cargo en uno de los departamentos ministeriales. Por ejemplo, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Parece que decididamente se ha desechado el pensamiento de que S. M. el rey presida el acto de inauguración del ferro-carril directo de Madrid a Ciudad-Real.

Entienden los constitucionales que si el decreto de clausura de las Cortes, que mañana debe leerse, da por terminada la legislatura de 1878, implícitamente quedan aquellas disueltas, toda vez que hecha la convocatoria con arreglo a la ley de 1869, han cumplido su término legal.

Sin embargo, los constitucionales entienden también, y en esto parece resultar contradicción, que si el monarca los llamara a los concejos de la corona antes de que se publicase el decreto de disolución, no estarían obligados a convocar nuevas Cortes dentro de los tres meses inmediatamente posteriores a la clausura para mañana anunciada, sino en cualquier época del año entrante, con arreglo a las diferencias que la Constitución establece respecto a la terminación de legislaturas ó a la disolución de Cortes.—(Imparcial.)

Pronto debe entender el consejo de Estado en el expediente de tarifas definitivas para el ferro-carril de Langreo. Hasta ahora casi todas las corporaciones que deben informar este asunto opinaron que en el carbon y minerales, que son en este caso lo que ofrece verdadero interés, debe fijarse el precio máximo de treinta céntimos de real por tonelada y kilómetro, por ser el que

fija la ley de 1869; pero el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, en el luminoso informe redactado por los Sres. Jove y Hevia, Saenz Montoya y Ruiz de Velasco, juzga que hay motivos bastantes para que el precio máximo sea tan solo en dichos artículos de 25 céntimos de real.

El drama del Sr. Sanchez Arjona Vivir muriendo, que tanto ha dado que hablar en los círculos literarios, aunque no se ha puesto en escena en Madrid por haberse retirado su autor del teatro Español, se está ensayando por la compañía que dirige el Sr. Zamora en Santander, y por la que dirige el señor Galvan en Sevilla. En ambos puntos se pondrá en escena a la mayor brevedad. La venta de ejemplares de este drama revela el gran interés que despertaba por las circunstancias de que tanto se ha hablado.

Para 600 el número de estudiantes rusos expulsados, presos ó desterrados a Siberia por las últimas ocurrencias de San Petersburgo.

En el despacho de ayer puso el señor ministro de la Gobernación a la firma de S. M. el rey el decreto de promulgación de la ley electoral. Esta se publicará de mañana a pasado en el periódico oficial.

Leemos en un periódico: «Segun indicó en la vista sobre recurso de casación el defensor de Juan Oliva, este ha intentado suicidarse en el estabazo donde se encuentra recluido, y manifestó una gran repugnancia a los esfuerzos que por él hace la defensa.»

Dice un periódico: «Presúmese que hasta bien entrado el próximo mes de enero no se promulgará la ley de imprenta, cuyo decreto aun no ha sido llevado, que sepamos, a la firma de S. M. el rey.»

Para designar en las provincias Vascongadas a los que tienen derecho electoral, se tendrá presente la cuota que pagaban los contribuyentes para los gastos de culto y clero, ó se basará la designación en el repartimiento directo que se hizo en abril último sobre la contribución de inmuebles, cultivo, ganadería é industrial.

Ha salido de Cádiz para Ceuta y Tarragona el vapor de guerra Vulcano, y de Ceuta para Málaga, con fuerzas del Fijo, la goleta Prosperidad.

La desanimación en los círculos políticos era esta tarde muy grande; sin duda se habían dado cita los hombres más conocidos en la política y en las ciencias para asistir a la toma de posesión del Sr. Saavedra como académico de la Española, cuyo acto se ha verificado esta tarde a la una.

Esta madrugada se ha cometido un robo en la tienda de ultramarinos nú-

compañero, que apenas podía seguirla, le gritó:

—¡Ay, tío, qué divertido es vivir!

A lo que él contestó:

—Pues haz por que te dure; ten cuidado en no caer.

—Ese buen anciano,—pensó Leon,—no es su merito.

El hombre de los cabellos canos había tenido razon en lo que dijo. En el mismo instante, el caballo de la desconocida dió un bote y le hizo perder el estribo. En un abrir y cerrar de ojos, Leon, saltando unas malezas, se lanzó a ofrecerle su auxilio, del cual no tenia ella mucha necesidad.

No tuvo que levantarla porque al caer, había quedado de pie; ni había tampoco que correr tras del caballo, pues no soltó la brida; pero su sombrero había rodado algunos pasos más allá. Se apresuró a recogerlo y se lo presentó. Antes de ponérselo, se recogió sus cabellos de un hermoso castaño oscuro que se habían desprendido.

Leon extendió la mano, apoyó ella la punta del pie y se puso con ligereza sobre la silla, mientras que su tío la reprendía por su aturdimiento.

—Enfadado con Teodoro,—le contestó ella.—En él pensaba cuando he caído.

Dicho esto y haciendo un gracioso saludo a Leon, se alejó al trote largo.

Tal sonrisa hubiera encantado al joven, si ella no hubiese hablado de Teodoro. Ese Teodoro estaba demás, Teodoro lo había estropeado todo, ese Teodoro en quien ella pensaba al caer del caballo, y que tenía el glorioso privilegio de distraerla.

—¡Oh, qué dichoso es ese Teterol!—se dijo Leon.—¿Qué ha hecho para obtener tal favor del cielo? Sus cabellos, su sonrisa, su corazón, todo se lo ha dado ella. ¡Feliz y odiado Teodoro!

Iba a alejarse de allí cuando percibió en el suelo una pluma de marabú que se había desprendido del sombrero. La cogió y se la llevó. Hacía un robo a Teodoro.

Volvió con frecuencia al bosque, sin volver a encontrar a su desconocida. Desesperaba ya de verla, cuando su buena estrella le llevó una noche a la Comedia-Francesa. Apenas se había instalado en su butaca, cuando la vio aparecer, acompañada del tío, en un palco platea. Estaba vestida de seda rosa, y tenia una flor en sus cabellos.

—¿Vendrá Teodoro?—se preguntaba Leon.

Y esperaba a cada momento verle entrar en el palco; pero Teodoro no apareció, y como en aquella noche estaba Leon en buena disposición de ánimo, acabó por persuadirse de que Teodoro no era el pe-

ligroso rival que se había figurado, sino sencillamente algun perro ó un lorito.

—Si fuese el hombre amado—se decía,—¿cómo hubiera hablado de él tan libremente delante de mí?

Esta noche fué para él deliciosa, y lo hubiera sido más si no hubiese sorprendido varias veces muchos gemelos dirigidos hacia la reina de sus pensamientos; hubiera querido que fuese invisible para todo el mundo, salvo para él. La contemplaba con una indiscreción de que él mismo no se daba cuenta: teniendo buena y penetrante vista, no necesitaba gemelos. Representaban No se puede responder de nada; pero á él le parecía que el verdadero espectáculo estaba en la sala y no en la escena. Se figuraba que él era Valentin, y que su desconocida era Cecilia; que ella le decía: «Me pareceis persona formal por vuestra edad, y al mismo tiempo tan atolondrada como yo, que lo soy como un repetitico de maitines»; y que ella le respondía: «Atolondrada, convengo en ello; pero es porque os amo. No os he visto más que tres veces, y como tengo corazón, no lo olvido.»

La desconocida estaba bien lejos de imaginarse que acababa de decir a Leon:

—Os amo.

¿Le había visto? recordaba siquiera que un día le había cogido el pie para ayudarla a ponerse en la silla y que pasan algunas veces en la avenida de los Postes incidentes que el corazón de un hombre recuerda siempre? Ella tenía puesta toda su atencion en la escena, que le interesaba como un cuento de hadas.

Bajaron el telon y aun no pensaba en irse; fué preciso que su tío la tocase ligeramente en el hombro y entonces se estremeció, se levantó, se envolvió en su albornoz y se perdió entre la muchedumbre, donde por más que Leon hizo no pudo encontrarla.

No la vió más, pero tampoco la olvidó. Despues de todo no era más que una preocupación de su mente, que no le impedía trabajar, puesto que se hizo doctor con la brillantez que ya se sabe. Sin embargo, cuando parió para Alemania, se llevó la pluma de marabú. Lo imposible, lo quimérico tiene el mérito de separarnos de los goces vulgares y nos impide el buscar la felicidad por malos caminos. Leon hubiera podido esclamar, como aquel hombre á quien reprochaban su indiferencia por las mujeres:

—¿Qué queréis! tengo en el pensamiento una mujer como hay pocas, que me preserva de las mujeres como hay muchas.

Habría podido decir:

—Debo mucho a esta mujer, puesto que

me ayudará á no casarme con Mlle. de Saligneux. De todas las razones que yo puedo tener para rehusar ese casamiento, es la menos buena, pero es una de ellas.

Se puede ser doctor en derecho y aspirar á ser diputado, y sin embargo tener algunas veces razones que no se atrevería uno á confiar á nadie.

XI.

Así que hubo cerrado Leon la carta, la hizo llevar al correo; luego almorzó y despues de haber almorzado, volvió a dar solo el paseo que la víspera había dado con su padre. No se ocupó por el camino ni de cosechas, ni de riegos, ni de siembras; no pensaba más que en su asunto. Dentro de algunas horas, su temible padre habría vuelto de Bourg, y entonces empezaría la danza. Creía verle delante de él, surcada la frente por el recto y profundo pliegue que la cédtera trazaba en ella, encendida la mirada, crispadas las manos y diciéndole con glacial tono:

—¿Conque, amigo mío, has reflexionado? Y sin embargo, cada vez se afirmaba más en su resolución y más crecía su invencible antipatía por Mlle. de Saligneux. Se la figuraba tan pronto como una parlanchina, con la cabeza llena de tonterías y de grandes preocupaciones, ó como una muchacha alta, seca, angulosa, de tez amarilla, largos dientes, puntiagudos hombros, moviéndose toda en una pieza como por resorte, tan tiesa cual si se hubiera tragado una de las velotas del castillo paterno.

En fin, fuesen como fuesen el aire y la figura de Mlle. de Saligneux, no la quería, porque era orgulloso, porque estaba muy contento con su libertad, porque no quería que dispusiesen de su corazón sin pedirle permiso, y porque se hallaba resuelto a no casarse mas que con la mujer á quien amase.

De reflexion en reflexion, se encontró en el encinar, á donde su padre le había llevado. Pero atravesó y bajó la pendiente cubierta de césped que terminaba en el río. Se detuvo al lado de un viejo castaño, á cincuenta pasos del sitio donde florecían los nenúfars, y miró el reloj.

—Tengo aun tres horas,—se dijo,—no ha llegado el momento de entrar en combates. Y se tendió á lo largo de la yerba, que estaba alta y espesa. Veía encima de él las torbuzosas ramas del castaño, sus anchas y dentelladas hojas, entre las que se mezclaban sus maduros frutos formando ranchas oscuras como los ojos de la desconocida. No tardó en entornar los snyos, y por un esfuerzo de su voluntad consiguió olvidar

su situación, su padre y Mlle. de Saligneux. No pensó mas que en una obra que se proponía escribir sobre la justicia en Inglaterra y que le había pedido el director de una revista de legislación. Trazó el plan en su imaginación, tiró las grandes líneas, y mientras meditaba se decía:

—Un hombre vive piensa y que trabaja no es nunca completamente desgraciado.

De repente, una voz le hizo estremecer. Esta voz cantaba, ó mas bien recitaba, acompañándose con una especie de melopea, estos versos de una conocida canción:

Ni bosques ni tierras tengo, ni caballos ni lacayos; sencillo labrador soy, y es mi riqueza el arado.

Leon se incorporó sobre el codo y miró. Una joven estaba sentada á la orilla del Limourde, al lado de un arbusto de avellanas, con la frente inclinada y la barba en la mano. Las anchas alas de su sombrero de paja le ocultaban enteramente el rostro.

Un momento despues, levantó la cabeza y Leon creyó soñar, el corazón le latió violentamente, y tuvo que contentarse para no lanzar un grito. ¡Oh sorpresa! ¡Oh disposición misteriosa de la poderosa divinidad á la que el gran Federico daba el título de sacra majestad; ¡la casualidad! La joven que cantaba, la joven sentada á orillas del Limourde, era la amazona de la avenida de los Postes, era la Cecilia de la Comedia-Francesa, era la desconocida.

Leon no quiso ser visto; un monton de arena le ocultaba. Cuando se hubo repuesto un poco de su emoción, separó suavemente con las manos las yerbas que estaban delante de él, y se colocó de modo que pudiese ver y no ser visto.

Mudo, inmóvil, permaneció allí, con el corazón palpitante de emoción, contentándose su aliento como el niño que teme que huya una mariposa á la cual persigue. Sabía que las desconocidas tienen alas, que vuelan y no se las vuelve a ver más.

Llamada con urgencia por su padre, mademoiselle de Saligneux había tenido que dejar al marqués de Vireville, y llegado aquella misma mañana de París, á donde Mme. de Guines fué á buscarla. Despues de almorzar dió una vuelta por sus dominios para asegurarse que no habían sufrido ningún nuevo ataque. Adoraba su Saligneux, aun cerniendo y mutilado; y como lo había visto disminuido de año en año, no dejaba nunca de preguntarle si quedaba algo. Acababa de comprobar que lo que aun quedaba estaba completo.

Sin embargo, al pensar en su pasada

meros 7 y 9, de la calle de los Solares (barrio de Pozas). El robo ha consistido en unos 8000 rs. en metálico. El juzgado de primera instancia empezó a instruir las oportunas diligencias, mandando detener por sospechas de complicidad en el hecho, a un joven que vivía en la casa, núm. 6, 3.ª de la calle Real.

Hoy recibimos el siguiente despacho telegráfico:

Valencia, 29.

Anoche se verificó en el teatro Principal el beneficio del primer actor Sr. Buroa, poniéndose en escena *El Nudo Cordiano*. El beneficiado fue llamado repetidas veces a la escena recibiendo multitud de aplausos y dos magníficas coronas.

Esta tarde ha intervenido la policía en una cuestión promovida a la puerta de la administración de loterías de la Puerta del Sol, por las exigencias de una vendedora que tenía decimos del próximo sorteo por los cuales exigía un escandaloso exceso de precio.

La administración económica de la provincia de Madrid publica en la *Gaceta* el siguiente aviso, relativo a cédulas personales.

«El día 2 del próximo mes de Enero se dará principio en esta capital a la distribución y cobranza a domicilio de las cédulas personales, correspondientes al actual año económico; esperando esta administración de los interesados a quienes la ley obliga a proveerse de los indicados documentos, no pongan obstáculos en adquirirlos de los cobradores encargados de su distribución, si no quieren incurrir en la penalidad que establece la instrucción de 27 de julio de 1877.

Los cobradores de distrito irán acompañados de un guardia municipal, y provistos de un certificado en el que acrediten su cargo, cuyo documento presentarán siempre que se les exija, con el objeto de identificar su personalidad.

Los individuos que necesiten proveerse de cédula personal antes que los toque el turno en la distribución, podrán acudir por escrito en papel simple a la oficina respectiva, que se halla establecida en la calle de Isabel la Católica, núm. 10, cuarto principal derecho, ó a esta administración económica, designando la clase de cédula que le corresponde, su nombre, naturaleza, edad, estado, profesión y residencia habitual, cuyas dependencias cuidarán de servir el pedido inmediatamente por medio de los referidos cobradores, a quienes se satisfará el importe de la cédula y el 15 por 100 de recargo municipal.

Do cualquier falta cometida por los cobradores en el desempeño de su cargo, se dará aviso a esta administración a fin de corregirla inmediatamente.»

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 1.007.779 reales, por 1813 imposiciones, de las cuales son nuevas 238, y se han satisfecho 677.849 a solicitud de 250 imponentes, 138 de ellos por saldo.

Mañana inaugurará sus trabajos en el teatro de la Alhambra la sociedad dramática *Judith Reina*, poniendo en escena las comedias en un acto *Por no espantarse* y *Para una coqueta un hijo*, y el juguete cómico *Esos son otros logros*. La misma sociedad celebrará el día 3 de enero próximo, y en el citado teatro, su segundo baile particular. Para ninguna de ambas funciones se expenden billetes al público.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: En la edición de la noche publicada ayer por su apreciable periódico, he leído un suelto remitido que no puedo dejar pasar sin correctivo, como presidente de la Asociación protectora de los Niños.

En el mismo día que se escribía la caridad de este vecindario en favor de los niños pobres, con motivo de las actuales festividades de la Iglesia, se manifestó a la señora visitadora de las Hijas de la Caridad, por un conducto que debía merecerle algún respeto, que esperábamos dispensaría a este pensamiento benéfico la pequeña cooperación de admitir en la Casa de Misericordia, a su cargo, los donativos en dinero ó especie debidos a los buenos sentimientos que jamás en Madrid se invocan en vano. Esta señora se mostró propicia, como era de esperar, aunque manifestó no tener noticia de la existencia de dicha asociación, ni de su objeto.

El después ha tenido por conveniente alterar sus propósitos, y para hacerlo ha prestado que la persona encargada de obtener su consentimiento no pudo hablarla antes de haber circulado el anuncio ó no le fue posible darle más pormenores, de modo alguno es lícito decir, sin faltar a la verdad, que no tenía conocimiento de semejante asociación, y aun dudar de que esté legítimamente constituida, conocidas las personas interesadas en el asunto. Estaba en su derecho para haberse negado en absoluto a admitir los donativos, lo cual no hizo en su principio; pero debía haber procedido con menos ligereza al autorizar el suelto de que me ocupo, en el cual se llega, a nombre de la caridad, hasta ridiculizar la importancia de los donativos, pues si a juicio de alguno merecen despreciarse por pobres, no son llamadas a despreciarlas cualquiera limosna las Hijas de San Vicente de Paul.

Confía en que insertará Vd. en su periódico estos renglones que, contra su voluntad, se ve obligado a dar a luz su altísimo servidor Q. B. S. M.—El D. DE VERAZCA.—Madrid 28 de diciembre de 1878.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 29 DE DICIEMBRE.

Como anunciamos oportunamente, esta tarde a la una ha celebrado junta pública y solemne la Academia Española para dar posesión de su plaza al académico electo D. Eduardo Saavedra.

Ha presidido el acto, vistiendo gran uniforme, el señor presidente del Consejo de ministros, teniendo a su derecha al cardenal patriarca y al Sr. Lopez Ayala, presidente del Congreso, y a su izquierda al director de la academia señor conde de Chesto, al Sr. Cañete y al ministro de Estado.

En el Paraninfo se hallaban, entre otros muchos hombres distinguidos en las ciencias y en las letras, los señores Castelar, Rubi, Fernández Guerra, Alarcón, Cañete, Tamayo, Campoamor, Mesonero Romanos, condes de Orovio, Valencia y de Bernar, Alonso Martínez, Balaguer, Nuñez de Arce, Silveira (don Francisco), Jova y Hlevia, y Rodríguez (D. Gabriel), el ministro de los Estados Unidos y los Sres. Romero Robledo, marqués de Orovio y marqués de Reina.

Abierta la sesión, el nuevo académico Sr. Saavedra leyó un notable y erudito discurso sobre la literatura que fomentaron los moros españoles, y el Sr. Cánovas del Castillo le contestó en otro que fue considerado como una vindicación de nuestro país, que resultaba de cierta manera herido en los trozos de literatura árabe leídos por el nuevo académico, y una esplicitación magnífica del hecho histórico de la expulsión de los árabes, en la que campean las galas de estilo del conocimiento científico y los profundos juicios del hombre de Estado.

Dicha solemnidad que ha durado dos horas se ha visto favorecida por una numerosa y lucida concurrencia que aplaudió y felicitó a los oradores.

El decreto referente a la aplicación a Cuba y Puerto Rico de la ley de desahucio, dice así:

«Artículo 1.º La ley de 18 de junio de 1877 sobre reforma del juicio de desahucio regirá en las provincias de Cuba y Puerto Rico desde la fecha del respectivo cumplimiento y publicación en cada una de ellas, y con las modificaciones que se expresan en los artículos siguientes:

Art. 2.º Siempre que en la ley de que se trata se dice *Juez ó Juzgado municipal*, se entenderá en las Antillas *Juez ó Juzgado de paz*.

Art. 3.º Las cantidades que se fijan en la precitada ley como máximo de los juicios verbales y de menor cuantía en sus disposiciones 16 y 20, y que son de reales vellón 2000 y pesetas 200, serán en las Antillas de 1000 y de 200 respectivamente.

Art. 4.º Queda en suspenso para las Antillas la aplicación de lo que en la mencionada ley se refiere al recurso de casación, y vigentes por tanto las prescripciones de la ley de enjuiciamiento civil que allí rige hasta que otra cosa se disponga.

Art. 5.º El título 12 de la ley de Enjuiciamiento civil, tal como quedó redactado por el real decreto de 2 de julio de 1877, expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, regirá en las Antillas con las modificaciones que para la ley de 18 de junio anterior se consignaron en los precedentes artículos.»

El gobierno belga ha concedido la encomienda de Leopoldo al oficial de la dirección de Aduanas Sr. Escala y la cruz de la misma orden al Sr. Sitges.

La comunicación con Francia por Cañfrane ha vuelto a interrumpirse por causa del temporal.

De Moscú dan algunos pormenores sobre la catástrofe, que ya anunció el telegrafo, ocurrida en el ferrocarril de Rostw a Uladikatkad, según se dice, por negligencia del servicio.

Un tren de viajeros, compuesto de 22 wagones, cayó de una altura de 18 metros. Los maquinistas, los conductores y 18 viajeros quedaron muertos; entre los últimos el general Hientz y varios oficiales y funcionarios del Cáucaso. Treinta y ocho personas resultaron heridas gravemente.

La discusión entablada entre la *Epoca* y el Banco de España no entraña la gravedad que le dan los periódicos de oposición. La *Epoca* encuentra reparable el sistema de recaudación de contribuciones del Banco, y este establecimiento de crédito lo considera inmejorable. Esta diferencia de criterio, porque el punto que se discute no afecta en nada a la política, y de consiguiente es opinable, no supone intervención alguna por parte del gobierno, que es perfectamente neutral en las controversias de la prensa. El *Mundo Político* asegura que el acto de independencia de los redactores de la *Epoca* al oponerse al Banco de España, pudiera afectar también al ministerio, afirmación que otros periódicos indican. Nada hay tan distante de la verdad, porque las observaciones de los periódicos ministeriales a una sociedad determinada, no llevan consigo ningún propósito hostil ni ninguna idea contraria al gobierno. Son cuestiones administrativas, que cada uno ilustra con sus conocimientos ó con su opinión, expresada lealmente.

Ahora bien, que el debate entablado sea objeto de comentarios en los círculos políticos, no lo negaremos; pero de ahí a afirmar que tenga el hecho trascendencia, hay una gran distancia.

Como lo había anticipado el telegrafo, el viernes se reunieron en los salones de la sociedad económica de Valencia los propietarios de tierras de la huerta para proponer lo que en su concepto podría conducir a la terminación del conflicto, conocido por *huelga de colonos*.

Según un periódico de aquella capital, el espíritu general que dominó en la reunión puede resumirse diciendo: que los propietarios de Valencia están dispuestos a llevar la acción individual hasta el último término, siempre y cuando las autoridades, cumpliendo con su deber, garanticen la libertad y la seguridad de todos, así colonos como propietarios.

Si esta última condición no se realiza, entonces los propietarios de Valencia se verán en la necesidad de adoptar una resolución enérgica, si bien necesaria, dado el caso de que las circunstancias hagan imposible no solo el pago de los tributos, sino la vida misma de todos aquellos cuya subsis-

tencia depende de lo que les producen sus fincas situadas en las huertas.

La junta provincial de Sanidad se reunirá el día 31, a las cuatro de su tarde, en el salón de sesiones del gobierno civil, bajo la presidencia del señor conde de Heredia Spínola, en vez de hacerlo el lunes 30, como se había anunciado.

En virtud de consulta elevada por el director general de Rentas acerca de si debe darse efecto retroactivo a las disposiciones del real decreto de 8 de agosto último, que en cumplimiento de lo prescrito por el art. 32 de la ley de 21 de julio de este año ha rebajado la penalidad para las faltas cometidas en el uso del sello denominado de guerra; el ministerio de Hacienda, de conformidad con el principio establecido en el art. 29 del Código penal, que declara efecto retroactivo a las leyes penales en cuanto favorezcan al reo de un delito ó falta, ha resuelto que las rebajas de penas hechas por el citado real decreto son aplicables a las faltas cometidas antes de la publicación del mismo en todos los casos en que no se hubieren hecho efectivos en aquella fecha las multas impuestas con arreglo a la legislación anterior.

La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 31 del corriente se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relación del cuadrécimo grupo, tercera cuarta parte, con el número 6 de sorteo, que comprende el número 3 de presentación.

Habiendo sufrido extravío desde Valladolid a la Nava del Rey cuatro pliegos de papel del sello 2.º del año actual, números 8391 al 8394 ambos inclusive, la dirección de Rentas ha acordado anular los referidos pliegos, que se considerarán sin valor ni efecto alguno legal.

Hoy se ha publicado el primer número de un periódico semanal, político y satírico, titulado *El Domingo*. Está hecho con cierto lujo y se vendía a diez centimos. La caricatura representa a los Sres. Nocedal (D. Cándido) y D. Ramón abandonando la sociedad *La Juventud Católica*.

Es probable que el señor ministro de Hacienda, autorizado como se halla por la ley, proceda desde luego a la enagenación de los montes públicos en aquellas provincias donde los ingenieros hayan terminado los trabajos forestales y cuyos productos deben destinarse a la amortización de la deuda.

Las opiniones manifestadas por la *Revista de Hacienda* para que se rescinda el convenio con el Banco de España sobre recaudación de contribuciones, no tienen carácter oficial, aunque sean funcionarios públicos sus redactores; y por consiguiente no tienen más importancia que el juicio individual de dichos publicistas. Así nos lo asegura quien debe saberlo.

No es cierto que el gobernador civil de Huesca vaya a ocupar otro puesto análogo en distinta provincia.

Ha llegado a Madrid el ejecutor de la justicia de la audiencia de Albacete.

Las poblaciones de Aragón interesadas en la construcción del ferrocarril de Calatayud y de Val de Zafán han nombrado comisiones para gestionar la pronta realización de aquellos proyectos.

Hoy han circulado los avisos del Congreso citando a los diputados para la sesión de mañana.

Mañana celebrará junta general a las ocho de la noche, el Fomento de las Artes.

El jueves próximo vuelven a abrirse las clases en los establecimientos oficiales de enseñanza.

Esta tarde a las cinco se ha dado parte al juzgado de primera instancia de guardia de haberse cometido un robo de bastante consideración en el cuarto principal de la casa núm. 9 de la calle de las Huertas.

La autora del robo se presume sea la criada de dicha casa, cuya sirvienta al regresar los dueños a la habitación, había desaparecido.

Se decía de público, según unos, que el robo había consistido en 12000 rs., según otros, en 12000 duros.

Lo que haya de cierto sobre el particular, lo ignoramos.

El movimiento de azúcares en el mercado de la Habana, a la fecha de las últimas noticias, era el siguiente: 363693 cajas; 162743 bocoyos y 288078 sacos entrados en almacén; 237933 cajas, 149808 bocoyos y 263181 sacos salidos hasta el día 5 del corriente, quedando existentes 47153 cajas, 12933 bocoyos y 21897 sacos, todos de la cosecha de 1878.

Del resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península e islas Baleares durante octubre último, que publica la *Gaceta*, resultan 37 millones 900.439 pesetas de valores y de derechos 7.137.669, 5.326.628 más en valores y 1.361.824 más en derechos que en octubre de 1877.

Tomamos del *Globo*: «Mejor informados podemos asegurar, que la noticia que ayer dimos, tomándola de un colega relativa a una reunión que se supuso debía celebrar la junta directi-

va de los moderados-históricos, no tenía el menor fundamento. La reunión se verificó con el objeto que ya hemos indicado, en los primeros días del próximo mes de enero.»

Días pasados el cabo de la guardia civil Chaperó Arroyo y el individuo del mismo cuerpo Pedro García Lombó, pertenecientes al puesto de Arredondo, salieron en dirección al puerto de Altas, donde encontraron entre la nieve una mujer, al parecer exánima, que fue recogida inmediatamente por aquellos individuos.

Comprendiendo que esta infeliz había sido víctima de los rigores del frío y de lo mucho que tuvo que luchar con las nieves para llegar hasta el punto en que se hallaba, la abrigaron los guardias con sus ropas, cargaron con ella y la condujeron a la venta de Alisas, consiguiendo que la infeliz recobrase el habla a las dos horas, y entrara en relación con los auxilios que la prodigaron en aquel establecimiento, donde permaneció toda la noche.

Interrogada la desgraciada mujer acerca del suceso, dijo llamarse Eusebia Gómez, de 34 años de edad y ser natural de Riezuerto. A los pocos momentos relató lo que la había acontecido, del modo siguiente:

«Yo ya estoy salvada; pero mi pobre madre, a quien he dejado esta mañana, después que la administraron los Santos Sacramentos, habrá muerto, pues el peligro en que su vida se hallaba, fue la causa de disponerme a pasar el puerto para dar la noticia a mi único hermano, que vive en el pueblo de Riva, y esperaba me acompañase a mi regreso, pero no le he encontrado en casa, y recordando el estado en que dejó a mi pobre madre, me dispuse a luchar por segunda vez con la nieve en el puerto.»

La infeliz, con las ansias de ver a su anciana madre, se dispuso a continuar su viaje; y sin embargo de las observaciones que los guardias le hicieron, comprendiendo que iba a ser víctima de la fuerte nevada que estaba cayendo, no cesó en su propósito, en vista de lo que los mencionados individuos la acompañaron, arrojando grandes fatigas, y cuando llegaron a su destino, se encontraron con que los presentimientos de la mujer, a quien salvaron de una muerte segura, habíanse cumplido, pues hallaron muerta a su madre.

Muy digno es el comportamiento de estos sujetos pertenecientes al benemérito cuerpo de la Guardia civil, los cuales, no contentos con salvar la vida de Eusebia Gómez, sufragaron todos los gastos que esta hizo desde el momento en que la recogieron.

Con satisfacción sabemos que el gobernador civil, además de darles las gracias por tan filantrópico y humanitario servicio, ha puesto el hecho en conocimiento del ministro de la Gobernación.

Copiamos del *Conservador*:

«Siguen algunos señores registradores de la propiedad mostrando ciertos recelos respecto de la suerte que haya de sufrir el arancel aprobado por los cuerpos colegisladores, en vista de la pequeña discordancia habida entre el Congreso y el Senado, que hace necesaria la intervención de una comisión mixta.

Nosotros contestamos una vez más que sentimos esta impaciencia de última hora, después de los obstáculos vencidos y de las dificultades allanadas.

La reforma esta aprobada por ambas Cámaras.

La enmienda es tan insignificante, que ya atendiendo la comisión mixta al texto del Congreso, ora adoptando el del Senado, el resultado sería indiferente.

En tal estado las cosas, preguntáremos a nuestra vez a los amigos que nos consultan: ¿Puede anularse la aprobación que ha recaído? ¿Puede suspenderse el acuerdo de una comisión mixta? Entonces, ¿qué es lo único que puede ocurrir? ¿Que en lugar de regir el arancel en enero rija en mayo? ¿Y será este motivo suficiente para mostrar desalientos ni disgustos?

Menester es un poco de calma. Lo hecho no puede deshacerse en manera alguna, y no es la mejor ocasión de mortificar a aquella que los amigos de la administración y de los intereses colectivos del país acaban de obtener una victoria en un asunto difícil, poco há relegado al olvido, y rodeado de dificultades que no es del caso enumerar.

El arancel está aprobado por los Cuerpos Colegisladores. ¿Puede dejar de ser ley?

Para sostener ó dudar semejante cosa se necesitaría carecer del buen sentido que por fortuna posea la ilustrada clase de registradores de la propiedad.»

Probablemente en la semana próxima comenzará en la academia de Jurisprudencia la discusión de una Memoria sobre los conflictos constitucionales, haciendo el resumen el Sr. D. Cristino Martos.

Parece que algunos hombres políticos que tenían anunciado su viaje a provincias, lo han retrasado hasta después que queden suspendidas las sesiones de Cortes.

Después del día de los Reyes comenzará el segundo ejercicio de oposiciones a las plazas del ministerio fiscal.

En el próximo consejo de ministros quedarán firmados los nombramientos de magistrados que anunciamos en nuestro número de ayer.

Pasado mañana martes, a las diez y media de la mañana, celebrará la Juventud Católica de Madrid, en la iglesia de Religiosas mercenarias de Don Juan de Alarcón, una solemne funeral en sufragio del alma del Sr. D. Juan Alberto de Casares y Bustamante, presidente que ha sido de dicha academia. Oculará de pontifical el Excmo. señor obispo de Dautia.

El martes 31 del corriente, a las ocho

y media de la noche tendrá lugar en el círculo de la Unión Mercantil la junta general de contribuyentes para aprobar definitivamente las bases para la formación de la liga de contribuyentes de Madrid, y elegir la junta de gobierno que ha de regir esta importante asociación.

Las bases que han de someterse a la reunión son las siguientes:

- 1.ª La liga de contribuyentes tendrá por objeto la defensa constante de los derechos e intereses generales de los contribuyentes y los peculiares de los asociados. Esta asociación será completamente estratificada a toda idea de partido y a todo carácter político.
- 2.ª Todos los medios legales deberán emplearse para la más fácil realización del objeto de la liga.
- 3.ª Para ser individuo de esta asociación es necesario tener el carácter de contribuyente de cualquier clase que sea.
- 4.ª Todo asociado contribuirá con la misma cantidad a sufragar los gastos de la asociación. Al efecto se señalará como máximo 2 pesetas 50 céntimos de cuota de entrada, y una mensual.
- 5.ª Todo asociado tendrá voz y voto en las juntas generales; podrá ser elegido para cualquier cargo de la asociación, tendrá derecho a acudir a la junta de gobierno, y a que esta le atienda, en reparación de cualquier perjuicio ó agravio que se le hubiere inferido por la administración pública en concepto de contribuyente, y a disfrutar de todos los demás beneficios de la asociación.
- 6.ª La asociación estará dividida en secciones ó gremios que nombrarán entre sí su presidente, vicepresidente, secretario y vicesecretario.
- 7.ª La asociación estará representada por una junta de gobierno, a la cual corresponde la suprema dirección de la liga de contribuyentes.
- 8.ª La junta de gobierno se compondrá de un presidente, cuatro vicepresidentes, un director-gerente, veinticinco vocales, un tesorero, un contador, un asesor-letrado y cuatro secretarios.
- 9.ª Habrá también una comisión ejecutiva, compuesta del director-gerente y el asesor-letrado, que tendrá a su cargo dar dictámenes y formular las reclamaciones acordadas por la junta de gobierno, en los asuntos que se promuevan por la asociación, al mismo tiempo que gestionará en los centros administrativos y cerca de los funcionarios públicos su pronto y conveniente despacho.
- 10.ª Las atribuciones de los demás cargos de la junta de gobierno, igualmente que la época, forma y manera de funcionar la junta general, se fijarán en el reglamento.

SANTO DE MAÑANA. — La Traslación de Santiago, Apóstol, y San Sabino y compañeros mártires.

—Temperatura máxima de ayer 8º grados, mínima 3º.

—Ayer llovió en Madrid, Avila, Cáceres, Cuenca, Granada, Huelva, Jaén, Valencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta años en la iglesia parroquial de San Millán, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde puestas y reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto ó la de las Angustias en San Fernando ó en el oratorio del Olivar.

El Sr. Labra ha publicado un nuevo libro que es la *Historia del Ateneo de Madrid*, gallardamente escrito, y dedicado al ilustre presidente de aquella sociedad D. José Moreno Nieto.

Esta noche se estrena en el teatro de Novedades un drama en cuatro actos titulado *Misterios de Madrid*.

El cuadro de costumbres titulado *El domingo*, estrenado en el mismo coliseo, ha obtenido buen éxito, mereciendo que el público llamase al palco escénico a los actores, Sres. Navarro (D. Calisto) y D. Angel Gamayo, sargento primero empleado en el ministerio de la Guerra.

En la función de Inocentes del teatro Español se ha puesto en escena un juguete titulado *Sabazos a domicilio*, que entre tuvo agradablemente al público. Sus autores son los Sres. Martínez Zorrilla y Navarro (D. Calisto).

En el teatro del Recreo obtiene cada noche mayor y más merecido éxito la zarzuela *El anillo de plomo*, parodia del drama lírico *El anillo de hierro*, letra de nuestro compañero en la prensa Sr. Vazquez y música del Sr. Dupuy.

En el gran bazar de alumbardo, Infantes, 7 y plaza de Bilbao, 1, han vuelto a recibir estufas para gas, platos de música, pajaros en magníficas jaulas y otra porción de cosas con música.

CHARADA.

No te primera de prima dos, cuando es de chico, caro lector. Que si es en todo siempre te cuesta dulce, jugueteo, vicio ó moneda.

Solución a la anterior: SOLTERIA.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.ª par.—El zapatero y el rey (2.ª parte).

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 3.ª.—El salto del pasiego.

APOLO.—8 1/2.—T. impar.—El nudo gordiano.—Segundo concierto por los artistas de la corte de Viena.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.ª.—Coser y cantar.—Soledad.—Baile.

VARIETADES.—8 1/2.—Cecilio.—Un joven simpático.—Los pavos reales.

ESLAVA.—8.—La vecina de enfrente.—El nudo corredizo.—El matrimonio secreto.—Ganar la plaza.—Baile.

MARTIN.—8 1/2.—El nacimiento del Mesías.—La degollación de los inocentes.

RECREO.—8.—El país de las musas.—El anillo de plomo.—La cola del diablo.

ESPAÑOL.—6.—De cantinera a emperatriz.—La rapachina de Lemus.—Para viajeros, España.—El palomar de fray Anselmo.—La hija del misterio.—Un gabinete fotográfico.—Baile.

SALÓN DE VARIETADES (Carrera de San Jerónimo, 22).—8 1/2 y 8.—El matrimonio del hijo de Dios.—Baile.

J. RIVAS.

Silleras de reps completas á 200 rs. un damasco de seda tañada...

HORTALEZA, 24.

CALENDARIOS AMERICANO. Nos 2, 4 y 6 rs. uno. Puebla, 6 librería de Sagredo.

CARIDAD.

Una dilatada familia, con tres enfermos, suplica un socorro á las almas caritativas. El señor cura encargado del despacho parroquial de Santa María...

MISERICORDIA, 2, Cto. 2. Descalzas Reales, lujo, decencia y economía, á huéspedes de todos precios.

SE DESEA SABER DONDE vive el caballero que compró ayer un catre en la prendería de la calle de las Bestas, número 44, para hacerle una pringia.

SE VENDE UN CABALLO PURO. Ora sangre inglés, castaño, de silla, otro idem negro de tiro y silla y otro extranjero, alazan, de tiro. Ronda de Recoletos, 6.

SE SUPLICA AL CABALLERO. Oro, con niños, que hace días estuvo en la calle de Alcalá, número 43, porteria, á buscar en una ama de gobierno, se pase por allí.

EN LA CALLE DE HORTALEZA, núm. 53, se corta toda clase de abrigos y vestidos, se lavan y se ponen cogidos, todo por 3 rs., y se venden patrones.

SE VENDEN CUATRO LIENZOS pintados al óleo representando las estaciones, preciosos para un comedor ó galería, imitando exactamente á los tapices de los Gobelins...

EL DIA 27, A LAS CUATRO de la tarde, desde la Puerta del Sol á la calle del Carmen, se estravió una perrita, galga inglesa, de color gris oscuro...

DE VIVA VOZ. En 100 lecciones frances, sistema Sampol, exclusivo, se enseña á hablar, leer, escribir y traducir sin gramática ni conjugaciones...

SE VENDE UN TRONCO DE caballos españoles de cuatro años. Plaza del Progreso, número 4, pral.

ANTIGÜEDADES. Compra y venta. Magnífico altar para oratorio. Fuencarral, 2, pral.

LITOGRAFIA E IMPRESIONES. Facturas, membretes, circulares, etiquetas y toda clase de trabajos por difíciles que sean. Montera, 51.

IMPRESIONES PORTÁTILES. De más utilidad y más barato que cualquiera otra clase de sello. Montera, 51.

TARJETAS DE FELICITACION. Estampas y cromos. Gran surtido á precios muy baratos. Montera, 51.

Á LOS COMERCIANTES y personas de negocios. Completo y variado surtido en libros, papel, sobres y toda clase de objetos de escritorio, más baratos que en ninguna otra parte. Montera, 51.

PARA REGALOS. Completo y variado surtido en tarjetas, petacas y tarjetas y demás objetos de piel. Montera, 51.

CREDITO PERSONAL SE Adá dinero. Amor de Dios, 3, principal izquierda.

TARJETAS EN EL ACTO. Seis reales 400. Montera, 51.

MANTAS A 10 REALES, y otros precios baratísimos para LIMOSNA.

POSADA DEL PEINE, calle de Postas, cuarto principal, entrada por el portal grande. NO EQUIVOCARSE.

PRECIO 2RS. EN TODA ESPAÑA. CALENDARIO AMERICANO PARA 1879.

Este calendario, el más popular y útil, como indispensable para hacerse accesible á todas las clases de la sociedad, se ha establecido á un precio baratísimo.

Se vende en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las de provincias.

DÁTILES MOSCATELES. Gran variedad en cajas y cestas. PRATS, ARENAL, 9.

EL REMATE. CALA: 32, FRENTE Á FORNOS. VENTA MUY PARTICULAR! Espléndido surtido en ropa blanca, mantelerías y géneros de punto.

Escandalosa reducción de precios; no ha nacido en este siglo quien pueda competir. Culosos equipos de novia.

CALA Y GABINETE, SE CEDE. Lobo, 23, pral. dcha.

AMA PARA CASA DE LOS Apaltes, autorizada por el gobierno. Cádiz, 7, 4.ª izqda.

CASA DECENTE Y DE CONFIANZA para un caballero. O. no. 41, entresuelo. No es caso de huéspedes.

ALMONEDA, ÚLTIMO DIA. Hay silleras, espejos, camas, jardineras, mesa de comedor y efectos de cocina. Calle del Estudio, núm. 13, tienda.

14 00000 DE REALES para prestar sobre buenas hipotecas en Madrid; intereses según la importancia de la operación. Centro de contrataciones de Galvan, Puerta del Sol 13, entresuelo de 11 á 2.

DROGUERÍA. Por fallecimiento de su dueño se vende la acreditada de D. Casimiro Losarcos. Corredora baja, 14.

SE VENDE UNA ESCOPETA Oefauchoux, cañones legítimos Bernard. San Vicente, 63, triplicado, bajo.

EMBALADOR. A la francesa, con garantías, único en España. Depósito de cajas y 1000 cajas finas para vestidos, abrigos y sombreros de señora y caballero. Muñoz Torro, 6. No equivocar el número ni el anuncio.

SE VENDE el edificio y dependencias de lo que fué convento de religiosas Agustinas de Medellín. Consta de iglesia, locales en planta alta y baja propios para almacenes, graneros, bodegas ó la instalación de cualquier establecimiento fabril, habitaciones cómodas, cocina, corrales para aves, cuadra, patio con los cisternas y dos pozos abundantes, y una huerta de regadío con su noria, de cabida de media fanega que contiene algunos olivos y otros frutales.

TEATRO REAL. Se cede una butaca de buena fila, en el turno par. Razon, Serrano, 86.

SE TRASPASA UNA TIENDA de papel y objetos de escritorio en punto céntrico. Relatores, 10, 12 y 14, porteria, darán razon.

SE VENDE UN CABALLO PURO. Ora sangre inglés, castaño, de silla, otro idem negro de tiro y silla y otro extranjero, alazan, de tiro. Ronda de Recoletos, 6.

DE VIVA VOZ. En 100 lecciones frances, sistema Sampol, exclusivo, se enseña á hablar, leer, escribir y traducir sin gramática ni conjugaciones...

SE VENDE UN TRONCO DE caballos españoles de cuatro años. Plaza del Progreso, número 4, pral.

ANTIGÜEDADES. Compra y venta. Magnífico altar para oratorio. Fuencarral, 2, pral.

LITOGRAFIA E IMPRESIONES. Facturas, membretes, circulares, etiquetas y toda clase de trabajos por difíciles que sean. Montera, 51.

IMPRESIONES PORTÁTILES. De más utilidad y más barato que cualquiera otra clase de sello. Montera, 51.

TARJETAS DE FELICITACION. Estampas y cromos. Gran surtido á precios muy baratos. Montera, 51.

Á LOS COMERCIANTES y personas de negocios. Completo y variado surtido en libros, papel, sobres y toda clase de objetos de escritorio, más baratos que en ninguna otra parte. Montera, 51.

PARA REGALOS. Completo y variado surtido en tarjetas, petacas y tarjetas y demás objetos de piel. Montera, 51.

CREDITO PERSONAL SE Adá dinero. Amor de Dios, 3, principal izquierda.

TARJETAS EN EL ACTO. Seis reales 400. Montera, 51.

MANTAS A 10 REALES, y otros precios baratísimos para LIMOSNA.

POSADA DEL PEINE, calle de Postas, cuarto principal, entrada por el portal grande. NO EQUIVOCARSE.

PRECIO 2RS. EN TODA ESPAÑA. CALENDARIO AMERICANO PARA 1879.

Este calendario, el más popular y útil, como indispensable para hacerse accesible á todas las clases de la sociedad, se ha establecido á un precio baratísimo.

Se vende en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las de provincias.

DÁTILES MOSCATELES. Gran variedad en cajas y cestas. PRATS, ARENAL, 9.

EL REMATE. CALA: 32, FRENTE Á FORNOS. VENTA MUY PARTICULAR! Espléndido surtido en ropa blanca, mantelerías y géneros de punto.

Escandalosa reducción de precios; no ha nacido en este siglo quien pueda competir. Culosos equipos de novia.

Escandalosa reducción de precios; no ha nacido en este siglo quien pueda competir. Culosos equipos de novia.

DINZ MIL IMPERMEABLES de 60 á 100 reales.

Almacén de lúies y alfombras de José A. Morales. Calle de Carretas, 41.

HABITACIONES ESTERIORES A Panaderos, 12 y 14, 2.ª dcha. POR 4 Duros SE VENDE UN piano. Piamonte, 2, tienda.

EL VINO ALBAFLAR, DE LA baronía de Bañalbar, propiedad del general Cotener, que ha sido agraciado con los primeros premios en cuantas exposiciones ha sido presentado. Filadelfia, Viena, Inglaterra, París é internacionales, se vende única y exclusivamente en el establecimiento de Alarcia y compañía, plaza de Matute, número 9.

RIQUISIMO queso de Gruyere al por menor á 4 rs. libra. Imperial, 5, molino de chocolate de Graeño.

JOSE SANTI, MUSICO mayor que fué en el regimiento Constitución y D. Ignacio Tolon y Landi, capellan que fué del provincial de Andagosa, se servirán dar á conocer su paradero para un asunto que los interesa, en la relojería del Siglo, pasaje del Reloj, Barcelona.

CIENTO 6 REALES. Tarjetas en el acto. Horno de la Mata, 49.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS. Dos de gran importancia; rentan en junto más de 25000 duros, ó sea más del 6 por 100 de su capital; por una atravesará un nuevo ferro-carril.

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 12, se venden muebles. El portero dará razon.

TEATRO REAL. Se cede una butaca de buena fila, en el turno par. Razon, Serrano, 86.

SE TRASPASA UNA TIENDA de papel y objetos de escritorio en punto céntrico. Relatores, 10, 12 y 14, porteria, darán razon.

SE VENDE UN TRONCO DE caballos españoles de cuatro años. Plaza del Progreso, número 4, pral.

ANTIGÜEDADES. Compra y venta. Magnífico altar para oratorio. Fuencarral, 2, pral.

LITOGRAFIA E IMPRESIONES. Facturas, membretes, circulares, etiquetas y toda clase de trabajos por difíciles que sean. Montera, 51.

IMPRESIONES PORTÁTILES. De más utilidad y más barato que cualquiera otra clase de sello. Montera, 51.

TARJETAS DE FELICITACION. Estampas y cromos. Gran surtido á precios muy baratos. Montera, 51.

Á LOS COMERCIANTES y personas de negocios. Completo y variado surtido en libros, papel, sobres y toda clase de objetos de escritorio, más baratos que en ninguna otra parte. Montera, 51.

PARA REGALOS. Completo y variado surtido en tarjetas, petacas y tarjetas y demás objetos de piel. Montera, 51.

CREDITO PERSONAL SE Adá dinero. Amor de Dios, 3, principal izquierda.

TARJETAS EN EL ACTO. Seis reales 400. Montera, 51.

MANTAS A 10 REALES, y otros precios baratísimos para LIMOSNA.

POSADA DEL PEINE, calle de Postas, cuarto principal, entrada por el portal grande. NO EQUIVOCARSE.

PRECIO 2RS. EN TODA ESPAÑA. CALENDARIO AMERICANO PARA 1879.

Este calendario, el más popular y útil, como indispensable para hacerse accesible á todas las clases de la sociedad, se ha establecido á un precio baratísimo.

Se vende en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las de provincias.

DÁTILES MOSCATELES. Gran variedad en cajas y cestas. PRATS, ARENAL, 9.

EL REMATE. CALA: 32, FRENTE Á FORNOS. VENTA MUY PARTICULAR! Espléndido surtido en ropa blanca, mantelerías y géneros de punto.

Escandalosa reducción de precios; no ha nacido en este siglo quien pueda competir. Culosos equipos de novia.

Escandalosa reducción de precios; no ha nacido en este siglo quien pueda competir. Culosos equipos de novia.

UN TRIUNFO MAS! LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA-YORK. QUE RECIBIÓ POR LA SUPERIORIDAD DE SUS MÁQUINAS PARA COSER, EL PRIMER PREMIO EN LA ESPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878 LA MEDALLA DE ORO. Depósito central:—35, CARRETAS, 35, MADRID.

CAPSULES HOTEL. Curacion pronta y segura. Tratamiento fácil en secreto en un yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina...

D. MANUEL SOLER Y ESPALTER, Doctor y catedrático de la facultad de Medicina de esta corte, caballero gran cruz de Isabel la Católica, comandante de la real y distinguida orden española de Carlos III...

D. ENGRACIA BIEC Y PORTANELL, VIUDA DEL ILLMO. SEÑOR D. JOAQUIN ESCRICHE, ha fallecido el dia 18 del corriente. Su hermana y sobrinos suplican á aquellos de sus amigos que no hubiesen recibido escuola de invitacion...

MUEBLES PROCEDENTES de subasta. Valverde, 8. NO MAS TOS. HELICINA VEGETAL. Curacion rápida y segura de toda clase de toses...

AGUA CIRCASIANA DE P. P. HERRINGS Y COMPANIA. Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa vuelve los cabellos blancos al color natural rubio, castaño y negro...

FABRICA DE PIANOS DE AGUIRRE, plaza de la Armería, núm. 3. VENTA A PLAZOS. A pagar mensualmente. El 20 por 100 de rebaja al contado. Gran surtido de pianos y armoniums garantizados.

EL REY DEL TOCADOR. Sigue la competencia de los acreditados jabones finos para tocador de la fabrica LA ROSARIO, DE SANTANDER, con los más renombrados extranjeros, en la PERFUMERIA DE FRERA 1, CARMEN, 1, casa especial en blancos y tinte.

LINEA de VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA. El 10 de enero saldrá de Cádiz y el 15 del mismo de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español VICTORIA. Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y C.ª en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo izquierda.

DE HIERRO A 70 REALES. Colechones á 50 rs.; mantas á 12 rs.—Bordadores, 3, y Fuencarral, 20. VIDA Y MISTERIOS de Cristo Nuestro Señor por el padre Rivadeneyra. Bellísima y elegante edicion de esta obra notable, en la que respaldan lenguaje puro, estilo hermosísimo y altos y generosos sentimientos, muy á propósito para regalo á las personas amantes de los buenos libros.

100 PIANOS. hay disponibles para vender á plazos. Fuencarral, 2, pral. NO MAS SANGRIAS. Con los preparados de acónitico y canchalagua. Jarabes, 6 rs. frasco. Enolatur, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35. VENTA DE CASA. No habiéndose cubierto el tipo que se fijó para la subasta de la casa sita en esta corte costanilla de los Angeles, número 1, con vuelta á la calle de la Priora, de los Caños y plaza de Isabel II, se anuncia nueva subasta para el día 3 de enero de 1879, á las doce de su mañana, ante el notario D. José González de las Casas, que vive calle de Atocha, 35, 2.ª. Los títulos de propiedad, el plano que fija la estension de la casa en 18833 pies, la certificación que la describe y las condiciones para la subasta, estarán de manifiesto en dicha notaria todos los dias no feriados, de 10 á 2. Se admitirán libremente, sin sujecion á tipo, pues no se fija para la subasta, las proposiciones que se presenten; pero que habita en esta corte, Espelido, 4, pral., se encarga de gestionar el cobro de toda clase de créditos y cuentas que el comprador de dicha subasta.